



Falla eléctrica afectó la generación del DODA

SAT y ANAM reportan restablecimiento

Nota
Informativa

Punto Central

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informaron que quedó **restablecida definitivamente la conexión para generar el Documento para la Operación del Despacho Aduanero (DODA)**, luego de dos episodios de intermitencia registrados entre el 14 y 15 de septiembre.

De acuerdo con una tarjeta informativa conjunta fechada el **16 de septiembre de 2026**, el problema comenzó por una **afectación en el suministro de energía eléctrica que alimenta algunos servidores del SAT**, lo que provocó intermitencias en la conexión utilizada para generar el documento.

Las autoridades precisaron que durante las afectaciones se activaron los **protocolos correspondientes para garantizar la continuidad del despacho aduanero** y aseguraron que, al momento de emitir la información, el servicio operaba con normalidad.

Hechos

El primer episodio se registró el **lunes 14 de septiembre**. Las autoridades no proporcionan en la tarjeta informativa la hora exacta en que comenzó la afectación. Pero sí precisan cuándo se recuperó el servicio: **Alrededor de las 14:00 horas del 14 de septiembre**. La conexión se recuperó exitosamente y pudo restablecerse el servicio afectado.

SAT y ANAM reconocieron un segundo episodio de intermitencia durante la mañana del **15 de septiembre**. Este segundo episodio identificado por las autoridades tuvo, por tanto, una duración aproximada de **dos horas**, entre las 09:00 y las 11:00 horas.

Un día después, SAT y ANAM informaron que “**al día de hoy, el servicio para la generación de este documento continúa operando con normalidad**”.

Fuente:

- Tarjeta informativa número 13 del SAT y la ANAM
<https://www.gob.mx/sat/prensa/tarjeta-informativa-13-435847>